

## **Fernando Díaz Esteban.**

### ***1- La Separación de Portugal***

En la Real Biblioteca de Palacio de Madrid hay encuadernados en un solo volumen<sup>[1]</sup>, muy grueso, de 978 folios, multitud de documentos manuscritos de los siglos XVII y XVIII, que tienen intercalados a veces folletos impresos de esos mismos siglos. Entre los manuscritos se hallan cartas originales y copias para archivar que tanto Margarita de Saboya, nombrada virreina de Portugal por Felipe IV, como su médico y el Conde de Monterrey envían a Madrid contando las desventuras de su expulsión de Portugal y su parada en Badajoz camino de la Corte madrileña.

Como nacido a una legua de la Raya (frontera) portuguesa, he sentido siempre curiosidad y afecto por Portugal. Por eso, al encontrar en la Real Biblioteca diversos manuscritos con noticias de Portugal relacionadas con Badajoz, no he podido resistir la tentación de leerlos<sup>[2]</sup>. Dan noticias directas de cómo se sintió la separación de los portugueses de los reyes de España y de la situación económica de Badajoz, por lo que me ha parecido que su contenido podría interesar a los que estamos a este lado de la Raya.

Como es sabido, desde Felipe II los reyes de España lo eran también de Portugal, hasta que Carlos II no tuvo más remedio que reconocer en 1668 que Portugal había decidido tener reyes propios. Los reyes de la casa de Austria no tuvieron la visión política suficiente para intentar atraerse al pueblo, al clero y a la nobleza de Portugal, que acabaron sintiéndose preteridos hasta que se rebelaron en 1640, consumándose la separación en 1641 cuando las tropas del rey de España fueron incapaces de restablecer su autoridad y el rebelde Duque de Braganza tomó el título de rey con el nombre de Juan IV de Portugal.

### ***2- Margarita de Saboya***

Margarita de Saboya, duquesa de Mantua, era nieta de Felipe II. Las Capitulaciones matrimoniales de sus padres, Carlos Manuel I Duque de Saboya y la infanta de España Doña Catalina Micaela de Austria, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, se firmaron en Chambéry el 22 de Agosto de 1584. Del matrimonio nació el 28 de Abril de 1589 Margarita de Saboya. Fue una mujer animosa pero desgraciada. El 10 de Marzo de 1608 se casó en Turín con Francisco

Il Gonzaga Duque de Mantua; cuatro años después, en 1612, murió su suegro Vicente de Saboya, pasando el Ducado a su marido; pero en aquel mismo año murió Francisco, así que se quedó viuda; también en ese mismo año murieron los dos hijos varones y solamente le quedó una hija, María Gonzaga (1609-1660), que no podía heredar porque el Ducado de Mantua no lo podían heredar las hembras. El Ducado pasó al Cardenal Fernando Gonzaga, hermano de Francisco. Margarita se marchó al año siguiente, en 1613, sin su hija, a Saboya con su padre Carlos Manuel, donde estuvo durante 20 años intentando durante las guerras de 1628-1630 por el Monferrato favorecer a su hija en la disputa entre Francia y España por el norte de Italia, y aunque volvió a Mantua en 1631 allí “estorbaba” a los franceses, por lo que su primo Felipe IV se la trajo a España.

Felipe IV había decidido nombrar a su hermano Carlos virrey de Portugal. El rey justifica el nombramiento<sup>[3]</sup> porque *“La soberuía, ceg[u]edad i obstinación de los rebeldes, fomentada y asistida de mis enemigos,”* le han obligado a enviar a su hermano el Cardenal Infante Don Fernando a Flandes en ayuda de su tía [Isabel Clara Eugenia], y a su otro hermano, Carlos *“a la plaza de armas principal de España, y particularmente de lo marítimo, que es de la ciudad de Lisboa”*, como Virrey y Capitán General del Reino de Portugal y Generalísimo de la mar, para que los enemigos se decidan a *“instar y procurar, la deuida paz .....de manera que en breuedad se pueda conseguir el fin deseado de la paz, y el descanso y mayor aliuio de mi[s] Rey[n]os”*, y para eso ordena que se hagan oraciones públicas. La orden de su Majestad del 31 de Marzo está copiada el 8 de Abril, y esta copia es la que está en la Real Biblioteca.

La muerte prematura del Infante Don Carlos, decide a Felipe IV en 1634 a nombrar a la Princesa Margarita de Saboya virreina y gobernadora de Portugal. Se limitaba algo sus iniciativas, pues solamente debería despachar con los consejeros castellanos, a los que debería dar a conocer antes las decisiones que tomara, si bien en los dictámenes enviados a Madrid ella podía dar su parecer; en cuanto a las órdenes reales todas se tenían que cumplir al pie de la letra. En 1635 ya se queja Margarita de que el Consejero Marqués de la Puebla es quien realmente tiene la autoridad, aunque de hecho era Miguel de Vasconcelos, agente del conde Duque de Olivares, el que la ejercía. Entre las recomendaciones de Felipe IV a su prima estaba la recuperación de las tierras del Brasil que habían caído en poder de los holandeses. Se le recomendaba también que tratara bien a todos los portugueses.

Los esfuerzos de los enemigos a los que había hecho referencia Felipe IV en el nombramiento

de su hermano Carlos como virrey no cejaban. Además de los agentes del Cardenal Richelieu que intentaban levantar a los portugueses contra España, los jesuitas portugueses provocaron el motín de Évora en 1637 con el pretexto de los excesivos impuestos, motín que se corrió al Alemtejo y al Algarbe, teniendo que intervenir en 1638 los tropas castellanas para reprimirlo. El 1 de diciembre de 1640 estalló en Lisboa otro motín: los sublevados ocuparon el palacio y la Princesa Margarita tuvo que capitular para salvar la vida de los castellanos que habían sido hechos prisioneros por los portugueses. Los sublevados proclamaron rey al Duque de Braganza con el título de Juan IV de Portugal, que fue rápidamente reconocido por Inglaterra, Francia y Holanda, persistentes enemigos de España.

Los rebeldes respetaron la vida y el rango de la Princesa, aunque quedó retenida y tuvo que sufrir algunas humillaciones hasta que se le permitió cruzar la Raya y llegar a Badajoz. Durante su retención, la situación de Margarita empeoró cuando se supo que Don Duarte, hermano del rebelde Duque de Braganza, había sido detenido en Alemania por indicación de las autoridades españolas. El 19 de Junio de 1641 en una carta en portugués<sup>[4]</sup> Francisco de Lucena escribe a Don Mansueto Merati, del séquito de Margarita, que por esta causa el nuevo rey de Portugal *“tem resoluta que a Sa Princesa [salga] desse sitio em q. estaa para o castello de Montemor o novo leuando para seu seruico quatro criadas e outros tantos criados”* y que el resto de la servidumbre sea despedida *“ ou para Castella ou para Italia”*; de las necesidades de la Princesa en Montemayor se ha proveer allí lo que sea menester.

El 28 de Junio Francisco de Lucena vuelve a escribir a Don Mansueto Merati, esta vez en castellano<sup>[5]</sup> desde el Palacio comunicándole que la última resolución es que por la salud de la Princesa *“se mude para Torres Vedras lugar siete leguas desta [de Lisboa,] ciudad de buenos y saludables aires, y con mucha comodidad en el Castillo”*; se le concede ahora diez criadas, pero se mantiene los cuatro criados y que el resto de la servidumbre se le ponga en la Raya de Castilla o se le embarque para Italia; que para tratar de las negociaciones en Castilla y en Alemania *“traia el Conde de Baineite a cuias diligencias parece se tendra mas respeto”*; para acompañar a la Princesa se nombra a los portugueses Cristóbal de Tavora y al corregidor de la Corte Andres Velho de Fonseca.

Estas órdenes de traslado de la Princesa debieron de paralizarse mientras ella hacía algunas gestiones, pues el 8 de Agosto fray Dionisio dos Anios escribe<sup>[6]</sup> en portugués a Don Mansueto comunicándole que ha recibido la petición de la Princesa para llevar consigo al Marqués de la

Puebla y que Su Majestad [Juan IV] ha decidido que *“los portugueses q. la tem na arraya con liberdede p[ar]a q. os q. quizesem passar a Portugal se passem e os q. quizesem ficar em Castella fiquem”*. Ha habido un cambio de actitud respecto de una carta<sup>[7]</sup> anterior, del 4 de Agosto, en portugués dirigida probablemente al Marqués de la Puebla por un intermediario, el confesor del Duque de Braganza, utilizado por la Princesa para hacer la gestión; el intermediario le dice que ha hablado con su señor, el nuevo rey de Portugal y que Su Majestad *“nao he seruido de admitir a proposta, nem q. se altere cousa alguã no estado das cousas presentes; assi o pode V. E. dizer a S. A. [Su Alteza] fazendome m[erced]e, de significarlhe, q. me tiuera de todo por bem afortunado, se com hauer obedecido ao que me mandou, se conseguira o fiquar S.A. muy seruida”*.

Años después, por otro documento vemos a Margarita en el Palacio de Madrid asistiendo a la entrega de cartas credenciales en Septiembre de 1646 de Amet Aga, Embajador turco enviado a Felipe IV. La “Relación” manuscrita del acto dice que *“se puso una celossia detrás de la qual estuuo la Infanta nra. Señora acompañada de la princessa Margarita de Saboya y dueñas de honor y damas”*<sup>[8]</sup>.

El 25 de Junio de 1655 cuando iba a hacerse cargo del gobierno vitalicio de Viguevano en el Milanesado que le había concedido Felipe IV murió en Miranda del Duero.

### **3-La estancia en Badajoz.**

Del 26 y 28 de Agosto de 1641 tenemos varias cartas y copias de archivo escritas en Badajoz.

El encargado de atender a la Princesa, el Conde de Monterrey, le escribe<sup>[9]</sup> a Felipe IV diciendo que ha recibido dos cartas suyas del día 22 relacionadas con el aviso que le había enviado de que la Princesa estaba en Yelves (hoy Elvas) y que al Conde-Duque le había escrito que si ocurriera algún imprevisto qué determinación se había de tomar. La comitiva se había detenido en los Olivares de Yelves, pero como el viaje continuó, se vencieron las dificultades:

““no solo en juntar el carruaje q. fue menester pero en los

“*imconbenientes q. se consideraron de hauer de embiar este carruaje hasta los oliuares de yelues no huiendo querido de ning[un]a man[er]a permittir Martín Alfonso de Melo q. gouierna las armas q. el carruaje q. venia de Lixa [Lisboa] llegasse hasta la puente de Caya q. es el q. deuide los Rnos [Reinos] sino q. el carruaje d´aquí fuesse a los oliuares a receuir, y cargar la ropa ally, y pa[para] dar risguardo desto, y escusar la dilación de las demandas, y resp[er]tos se propuso q. p[ar]a la seguridad deste carruaje se embiasse alg[un]a pers[on]a en Yelvues, y assi vino un Cap[it]an de Infant[er]ia , con lo qual fue el carruaje, y en llegando partio la Sa Princa,*

Se le preparó un vistoso recibimiento militar desde Caya a Badajoz:

“*y de aca se dispuso todo lo q. hubo p[ar]a su recibim[ient]to q. fue desde el puente desta Ciu[da]d al cam[in]o del puente de Caya, formar esquadrones de la Infant[er]ia y vatallones de la Caballeria, haciendo venir pa este effetto, pa q. fuessen mas numerosos algnas comp[añi]as de las q. estauan en los quarteles mas vecinos, y yo acompañado de todos los Cavos [=jefes] y Ministros q. aquy asisten aguardé a q. S. A. passasse el puente de caya, y ally la recibi, y a cauallo vine al lado de la litera acompañándola; la Infanta y Cavalleria dio muchas, y muy buenas cargas, abatieronse las Vanderas, y estandartes, y antes de entrar en el puente desta Ciud [=el de Palmas, único existente hasta mediados del siglo XX] se empeço a disparar la Art[illeri]a q. está en el Castillo, y se dispuso de man[er]a q. todas las 24 pieças del tren se dispararon; con este acompañamiento lleugo la Sa Princa a la casa q. le estaba preuenida.*

El Marqués de Monterrey discrepa del Contralor (cargo equivalente a Inspector de cuentas y alojamientos) sobre la idoneidad de la casa que éste había elegido para la Princesa:

“*q. fue la q. parecio mejor al Contralor q. vino delante, pero erro la, porq. eligio la de mas ostentacion pero de menos comodidad sin poderle reducir a*

*q. gouernara esto mas comodamte; estanua dispuesto el alojamto pa todos los q. vienen, y nombrados dos regidores de la ciud pa acudir a todo lo q. fuesse menester;*

La Princesa había llegado cansada y enferma:

*“ Acostosse S.A por venir cansada, y sumamte calmosa, porq. la entrada fue a medio dia contra lo que se hauia ajustado porq. toda la noche la estuuimos esperando en campaña, y a la tarde se sintio con vn poco de calentura que se continuó con un poco de crecim[ien]to, como he dado cuenta a VMgd. y esso mismo se continua, con q. se hubo de sangrar, y oy otra vez, y el Dor Cupide de Vergara, medico de VMgd. q. está conmigo, la assiste con toda puntualidad, y no hay dilig[enci]a q. no se [h]aga pa acudir a todo lo q. puede ser de mayor comodidad, y de regalo,*

Se pone de contraste la pobreza de Badajoz con las posibles comodidades de Mérida:

*“ pero certifico a VMgd. q. en la sterelidad desta tierra y su contorno se carece todo, y se reduce a vaca, y carnero, y el conocimto desto me hauia hecho entender q. podria ser mejor seruida de la Sra Princesa passando a Merida, q. no deteniéndose aquy porq. ally se halla todo de Mantenim[ien]to, y mas regalos, y con abundancia, aguanieue, y frutos de que ésta carece totalm[en]te, pero viendo lo que VMgd. manda no se hará nobedad en esto y con todo cuydado se continuará el q. se tiene de acudir con lo q. es menester, haciendo [fol. 632v] venir de otras partes lo q. faltare,*

El Conde de Monterrey pone también de relieve las penurias económicas de la Hacienda de los Austrias que impiden pagar a los soldados y encontrar quien preste dineros a pesar de que el Ayuntamiento de Badajoz paga algo:

“ *aunq. sea con el riesgo q. se experim[en]ta de q. los soldados lo quiten, q. el no pagarlos los hace sumante ????? asftos? y insolentes, molestos al pais y no lo reprime el castigo q. se executta en muchos, y porq. el gasto de la familia [=la servidumbre] se aga a satisfación della misma se ha combenido esto en quin[ien]tos reales cada dia pa que los gasten como quisieren; hasta ahora los ha proueydo la Ciud pero será inescusable q. de aquí adelante se supla de la haz[iend]a de VMgd porq. los aprietos y necessides de la Ciud son las que he representado y la falta de prouis[i]ones pa este exercito, tan grande q. aun pa acudir a este gasto no [h]ay, y es necess[ari]o buscarlo prestado, aunq. con pocas speranças de hallarlo, porq. en esta p[ar]te no es poss[ibl]e dezir a VMgd le estrechez desta tierra, conq. si no vienen assistencias de din[er]o a ninga cosa se podrá acudir y a todo se harà falta, y se continuarán los descon[ten]tos con gran daño de los vassallos sin poderlos atajar, ni remediar.*

No tiene nuevas noticias que añadir sobre la salida de la Princesa de Portugal, y entre su familia (es decir, su séquito), cita como importantes al Conde de Baynete, a don Mansueto, a Malespina y a su secretario don Bernardino:

“ *En q[uan]to a la forma en que viene la Sra Princa y lo q. dio motibos a su venida no he podido inquirir mas q. lo q. representé a VMgd por la relac[i]on q. me hiço su secret[ari]o q. es lo mismo q. S.A. me dixo después, y assi en esta parte no tengo que añadir.*

*La familia q. trae en q[uan]to a criados de cuenta, no son mas q. el Conde de Baynette el p[adr]e Mansueto, el Margv[¿?] Malespina y don Bernardino un secret[ari]o italiano.*

La Princesa ya había escrito al Rey, pero ahora está muy cansada para hacerlo de nuevo en opinión del Conde de Monterrey:

“ La carta q. escriuió a VMgd auisando su llegada remittí a VMgd con correo expresso, aunq. he avisado q. despacho otro por si quisiere escriuir, pero hallándose seg[und]a vez sangrada, no se si lo podrá hacer.

Se ha mudado a la Princesa de la casa, teniendo en cuenta el agobiante calor que hace en Badajoz y lo mal acondicionado que está para resistirlo:

“ Para mejorar a S.A. de cassa se han reconocido dos q. con vna puerta pueden comunicarse, y tienen capacidad muy vastante, y eran las q. me hauian siempre parecido mas capaces, y acomodadas pa los grandes calores, porq. vna sola casa pa verano, no hay capaz, si no pudiendo hacer, como digo vnion de cassas; halas visto junto conmigo el Conde de Baynette, y ha parecido viuienda de toda comodidad, y assi se ha preuenido pa q. S.A. se passe a ella en pudiendo, y esto podiera estar hecho si el Contralor q. vino al alojam[ient]o (a quien se mostraron estas casas) no se satisficiera mas de las q. se preuino, q. no tiene, como digo mas q. ostentación.

Dios g[uard]e la Cat[ólic]a y R[ea]l pers[on]a de VMgd como la christiandad ha menester. Badajoz 26. de Agosto de 1641. El Conde de Monte Rey.

Contrariamente a lo previsto por el Conde de Monterrey, ese mismo día, la propia Princesa Margarita le dice a su primo el rey Felipe IV, según la copia archivada<sup>[10]</sup>, que ya le había dado cuenta de su llegada y de su falta de salud, y lamenta lo inoportuno del momento de su enfermedad, al tiempo que sale al paso de posibles criticas a su actuación:

“..... siento que me aya sobreuenido [la enfermedad] en ocas[i]o[n] q. me impida el hacer esto [el escribir] de mi mano, dando cuenta de mi a VMgd, si bien en el sucesso de mi venida, y en lo q. obligó a ella, por lo q. se puede juzgar de Apariencias no veo q. añadir a lo q. el Conde de Monte



“Rey ha represent[a]do a VMgd por la relacion q. le hizo Don Bernardino my Secret[ari]o y deuio de ser [recelo] de q. mi asistencia podiesse facilitar el intento con q. dizen iban obrando las personas q. estan presas, y esto las pudo obligar a atropellar con otras consider[cio]nes. Supp[lican]do a VMgd me continue su real amparo, porq. solo en el tengo librado el aliuio de tantos trabajos. Dios grde la real persa de VMgd como desseo , y he menester. Badajoz 26 de Agosto de 1641. Señor. Bessa la mano de VMgd su muy humilde, y obediente Prima. Margarita.

También el 26 de Agosto, Margarita manda al Conde Monterrey que se comunique al rey que ha salido un agente secreto portugués para Alemania<sup>[11]</sup>:

“La señora Princessa Margarita, me ha mandado de quenta a VMd que algunos dias antes que se le permitiese salir de Lixboa<sup>[12]</sup>, partió para Alemania el Padre fr. Dionisio Mascareñas de la orden de Santo Domingo, hermano del Conde de Ouidos, en hauito [hábito]de seglar, y que fue con el vn baruero [barbero] de su A[lteza] llamado Lorenço Gastaldo, que se fue sin licencia fingiendo que yba a Italia, y que se embarcaron en Setuual [Setúbal], que el fin que estos lleuan según se decia, es para procurar que Don Duarte tenga modo de poder hacer fuga de la carcel, donde se halla presso, para que VMd con esta noticia mande preuenir en Alemania, que le tengan con mucho cuidado. Las señas del fraile son hombre de estatura grande de buen talle peliruuio. Las del Baruero hombre de mediana estatura, pelinegro, cara y cuerpo algo gordo, y que será posible que en Alemania se de a conocer por criado de la señora Princesa, a la Señora Emperatriz Leonor, y a la Marquessa de Grana. Dios guarde la Catolica persona de VMd como la xptandad [cristiandad] ha menester. Badajoz 26 de Agosto de 1641”.

El documento lleva la misma firma que otro, también del 26 de Agosto, que da una relación de documentos<sup>[13]</sup> que poseía Margarita y se envían al Rey.

Esta relación firmada alude a algunos de los papeles ya mencionados:

“Señor. La señora Princessa Margarita, me ha entregado los cinco papeles originales que remito con esta, los dos primeros señalados 1. y 2. son las ordenes que se dieron para que su A. fuese a estar al Castillo de Montemayor el nueuo con quatro criadas y otros tantos criados con ocasión del auiso que se tuuo de hauer presso en Ratisbona a Don Duarte, si bien esta gda [guarda] de la señora Princessa no tuuo efeto; el señalado 3. es la orden para poder salir a Castilla, o a otra qualquiera parte y en la fecha ay Hierro [yerro]; el 4. es un papel del Marques de ferreira al Padre Don Mansueto, respondiendo a la instancia que se le hiço, para que se diese licencia al Marqués de la Puebla, para venir con la Señora Princessa; el 5. es del confesor del Duque de Bergança<sup>[14]</sup> sobre lo mismo y los embio a las Reales manos de VMd en cumplimiento de lo que su A. me ha ordenado. Dios guarde la catolica Real persona de VMd como la xpiandad ha menester. Badajoz 26 de Agosto 1641.

Firma igual, como hemos dicho, del documento anterior.

La referencia a la permisión para salir a Castilla con error en la fecha ha de ser a un documento firmado por Francisco de Lucena y dirigido a Don Mansueto Merati que tiene fecha 30 de Agosto. Evidentemente hay error, porque el 22 ya estaba Margarita en Badajoz ¿sería correcto el 20?. Esta redactado en portugués<sup>[15]</sup> y dice:

“El Rey [Juan IV de Portugal] nosso Señor que D[eu]s guarde conçede facultade a Sa Princessa para que liuremente se possa [¿]ir a Castella, ou a qualquera outra parte q. quisere com todas as pessoas de sua familia [=séquito o servidumbre], com declaraçao q. partira de aquj dentro de dez dias sem falta e dilatándose mais prouera SMd como lhe pareci mas conueniente, auiso o a V.S. para que assi o diga a a Sa Princessa. No Santa Cella do Paço a 30 de Agosto del 41.

Francisco de Lucena [rúbrica].

La estancia de Margarita de Saboya en Badajoz, con el agobiante calor de Agosto y en una casa no bien acondicionada, debió de ser penosa. Llegó enferma y su primo Felipe IV recibió información directa de la enfermedad tanto de ella misma como por medio del Conde de Monterrey y como por el médico que la atendía. Como hemos visto, la Princesa superó el mal momento, vivió en Madrid y no murió hasta 14 años después (en 1655) camino de un nuevo destino político que le iba a servir de retiro.

Dos días después, el día 28 de Agosto, en otra carta<sup>[16]</sup> el Conde de Monterrey pide a Felipe IV un nuevo médico e insiste en la penuria de la situación:

“Señor. He dado cuenta a VMd de q. se iua [iba] continuando la falta de salud de la Sa Princa Margarita y q. quedaua sangrda dos veces, y porq. hasta aora no ha tomado el mal ning[un]a mejoría, se continuan los mismos accidentes, lo represento a VMd acompañando la relación q. ha hecho el Dor Çupide de Vergara para q. VMd se sirua de mandar ver por ella el estado en que S.A. queda, y si no huuiere partido medico de ahí, como he representado a VMd q. será conbeniente, importaria q. partiesse luego, y q. apressure el viaje por q. se pueda trattar mas bien de la cura de S.A., y porq. este accidente retrasará el salir de aquy, buelbo a supplicar a VMd, se sirua de mandar q. se embien prouiziones de din[er]o , porq. la falta que ay del es tan grande, como he representdo a VMd , cada dia se tiene mayor, y aquí no ay forma de remediarla, ni de reparar con hallar prestado, ni otros medios, porq. se carece de todos q. pueden ser de aliuió. Dios grde La Cat[ólic]a y R[ea]l pers[on]a de VMd como la christiandad ha menester. Badajoz 28 de Agosto de 1641. El Conde de Monte Rey.

También el 28 de Agosto, el Dr. Zupide de Vergara da un extenso informe<sup>[17]</sup> de los síntomas de la enfermedad de la Princesa y de los remedios que se han aplicado, y lo firma de su puño y letra:

“Jueves a 22 del corriente a mas de las seis de la tarde me llamaron para que fuese a uisitar a la serenísima Princesa Duquesa de Mantua; hallela a Su Alteça con un buen pedazo de calentura, sed y algo de amargor de voca, que según la relación le hauia comenzado entre las diez y las onze del dia sin hauer precedido frio ninguno, aquella noche se le dio por estar con mucha sed (que parte della se podía atribuir al calor y sol grande con que fue fuerça venir este dia por no haberla dejado salir de Yelves los portugueses antes de amanecer) vnos vizcochos y un poco de agua. Y lo restante della paso con poco sueño y con sed aunque mas remitida, y amanezió con los pulsos muy dilatados y con mui poca fiebre. Y este dia que hera el viernes antes de amanecer se hechó vn ayuda con que hizo bien y comio a las seis con moderación y a la misma hora que el dia antecedente (poco mas o menos) le vino el crecimiento con los mismos accidentes y este fue algo maior, y todo aquel dia paso con él ensuagandose [enjuagándose] no dejando dormir a su Alteza, porque en el principio tenia propensión al sueño, y çenó en la declinación después de treze horas hecho el computo desde que vino el crezimiento y paso menos mal la noche. El sabado antes de amanezer se sangró del braço derecho vena del arca en cantidad de mas que sangria italiana, y menos que española; comió su Alteza cinco horas del crecimiento y hora y media después de la sangria con mala gana y a la hora dicha vino el crezimi[ent]o si bien algo menor. Y guardándose el mismo horden que en el pasado a queste dia comenzaron las horinas a parecer gruesas Y suuidas [subidas] [636v] de color que hasta entonces habian estado con el color y modo de sustançia de estado salubre, y sintio en el costado derecho vn dolor, si bien estando con toda atención y cuidado me dezia su Alteza se mudaua que ya ariua [arriba] ya auajo dentro del término dicho. El Domingo se tornó a hechar otra ayuda a la misma hora que la otra, y comió y cenó guardando el mismo horden en todo y el crezimiento se repitió en la misma forma y con los mismos accidentes, y esta noche pasó menos bien que la antecedente.

*Lunes se torno a sangrar del brazo izquierdo bena del Arco en la cantidad d[i]cha y en lo demas se fue continuando el mismo horden.*

Martes en el tiempo del crezimiento sintió mucho mas el dolor del lado fixándose en la parte con un poco de tos con lo qual su Alteza hechaua algunos vamentos [=¿babas?] de sangre roxa [roja] y perceptibles no bien mezclados con el exputo, con que me parezió aquella noche sangrar a su Alteza, como se hizo; y después de la sangría dijo se hallaua sin dolor y que en toda aquella noche sola vna vez le hauia sentido y no en el mismo sitio.

“ Y oy miércoles dia de la fecha desta que somos 28 se a guardado el mismo horden y a la misma hora vino al crecimiento con el dolor en el mismo lado aunque menos; y de la misma manera hechó aquellos vamentos de sangre con la tos, y en la declinación está su Alteza persuadida de sangrarse y asi se executará luego y no se haze poco por el temor grande que en Ytalia tienen de las sangrías; las Orinas están en el principio Vniversal y su Alteza en el setimo [séptimo] de la enfermedad; esto es lo que hasta aora se ha hecho en este achaque y se continuará con todo cuidado puntualidad y amor lo que pareziere mas combeniente. Fecha En Badajoz a 28 de Ag[os]to 1641.

*El dor Zupide de Vergara [rubricado].*

El color de la orina (“quien mea claro no necesita médico ni cirujano”, dice el refrán) y las sangrías formaban parte de la medicina de la época, y aquí se nos dice que en Italia eran más reducidas; las “ayudas” han de referirse a una purga o lavativa.

La situación de Badajoz que se nos describe en las cartas no puede ser más deprimente. Y en cuanto el ejército de la guarnición, al lado del brillante desfile del recibimiento a la Princesa, se habla de que los soldados, al no recibir las pagas se convertían en ladrones de la comarca, por lo que no es de extrañar que fuera incapaz de vencer a los rebeldes.

Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua, sobrevivió, como hemos visto, a la viudedad, al

destierro, a la amarga experiencia portuguesa, a la enfermedad, y a los calores de Badajoz. Murió mucho después, en 1655, a los 66 años, después de haber estado en la Corte de Felipe IV unos años, quizás felices, o al menos tranquilos.

---

## NOTAS:

[1] *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI. Manuscritos. Volumen II.* Los documentos reunidos en II/1431, *Papeles varios*, están descritos en 150 apartados. Los documentos que ahora se citan están en los apartados 58) con la errata de Felipe V en vez de Felipe IV, 114), 113), 89,1), 106),108), 112), 107), 110).

[2] También en relación con Portugal doy noticias en *El frustrado retorno de los judíos en el siglo XVII: Nuevos documentos* (en prensa).

[3] Real Bilioteca, II/1431, Papeles varios, fol. 361 rv.

En éste y los demás casos, he respetado la ortografía caprichosa e irregular de los copistas: intercambios v/u/b; supresión o añadido de /h/; z/ç/c/; s/ss; x/j; i/j; etc.; la puntuación y acentuación se ha añadido ocasionalmente.

[4] Real B<sup>a</sup>, II/1431, fol. 643r.

[5] R. B<sup>a</sup>, II/1431, fol. 641r.

[6] R. B<sup>a</sup>. II/1431, fol. 642rv.

[7] R. B<sup>a</sup>. II/1431, fol. 527r.

[8] R. B<sup>a</sup>, II/2542, fol. 157r-160r *Relaçion de la venida a españa Amet Aga embajador de el gran turco A la Magestad de el Rey nro. Señor don Phelipe, 4<sup>o</sup> forma en que su Magestad le dio Audiencia y lo demas que sucedió Asta su vuelta. Año de 1649.* El 11 de Febrero de 1651 el Secretario Sebastián Gutiérrez de Párraga autentifica que esta copia concuerda con las "Etiquetas Originales". El curioso documento espero publicarlo pronto.

[9] R. B<sup>a</sup>. II/1431, fol. 632 rv. Copia de archivo.

[10] R. B<sup>a</sup>., fol. 633r.

[11] R. B<sup>a</sup>, II/1431, fol. 634 r, 634v y 635 r blancos, 635 v sirviendo de sobre: *Badajoz. El Conde de Monte Rey. 26 Ag[os]to.*

[12] La grafía Lixboa con /x/ ocurre a veces en los documentos de la época.

[13] R. B<sup>a</sup>, II/1431, fol. 638r, 638v blanco.

[14] En los documentos de la época se escribía Berganz/ça y Verganç/za en vez de Braganza.

[15] R. B<sup>a</sup>., II/1431, fol. 639 r.

[16] R. B<sup>a</sup>., II/1431, fol. 632v. Copia de archivo.

[17] R. B<sup>a</sup>., II/1431, fol.636r-637r.